

El paso de la crónica al relato folclórico en la figura de Alfonso X «el Sabio»

Alfonso X «el Sabio» es, quizá junto con su contemporáneo y suegro Jaime I de Aragón, llamado «el Conquistador», el rey más afamado de la historia medieval de mi país. De seguro, también el que más representaciones icónicas generó en vida, pues no son pocas las miniaturas en las que de un modo u otro se nos muestra, cosa rara en un monarca de su tiempo. A pesar de ello, los estudiosos de su figura y obra tienden a preguntarse cómo es posible que su vida, agitada como pocas, no haya suscitado demasiado interés para el cine o la novela histórica. En principio, podemos decir que la suya tiene todos los elementos para resultar una biografía algo más que atractiva: un rey erudito, formado a la sombra de un padre de dimensiones casi legendarias, que exhibe una ambición muy por encima de sus posibilidades y fracasa, que se muestra implacable con sus enemigos (aunque entre estos se cuente su propio hermano), que se ve envuelto en un violento conflicto sucesorio y, finalmente, también despojado de sus poderes en favor de un hijo, el futuro rey Sancho IV de Castilla, al que no dudará en maldecir.

Por esas y otras razones, debo dejar claro desde el principio que esta modesta conferencia no se centra en la obra de Alfonso X, demasiado extensa y profunda como para ser analizada en unos pocos minutos. Tampoco sería del todo exacto decir que el enfoque recae en su biografía. Esta intervención apunta más bien a la recepción y valoración posteriores al siglo XIII de su figura, y en cómo muy pronto esta se convirtió en un elemento muy propicio para desencadenar relatos que, aun insertos en textos de marcado carácter cronístico, se acaban acercando por momentos a los códigos del folclore. Los seres humanos somos animales simbólicos necesitados de eso: de relato. De modo que esta serie de conferencias empezará, pues, del mismo modo en que tengo previsto que acabe: hablando de los cuentos de corte tradicional. En el caso de Alfonso X, eso sí, tal cosa requiere de algún contexto.

ANTECEDENTES FAMILIARES DE ALFONSO X «EL SABIO»

Como ya he dicho, Alfonso X fue hijo de uno de los reyes que gozó de mejor fama entre la cristiandad europea medieval: Fernando III, conocido como «el Santo». No sabemos con certeza si el padre de nuestro rey nació en 1199 o 1201,

pero sí que murió en 1252 en Sevilla. En 1219, Fernando contrajo nupcias con una princesa alemana, Beatriz de Suabia, con la que estuvo casado hasta la muerte de esta en 1235. Beatriz, reina consorte de Castilla durante todo ese tiempo, era hija de Felipe, duque de Suabia y Rey de Romanos, título otorgado en la Edad Media a aquellos emperadores del Sacro Imperio Romano Germánico que no habían sido todavía coronados por el papa (el padre de Beatriz, de hecho, nunca llegó a serlo, por lo que jamás pudo intitularse emperador). Este detalle, como veremos, es importante, puesto que la madre de Alfonso X provenía de la casa Staufen, la dinastía gibelina que por aquel entonces prácticamente acaparaba el cetro del Sacro Imperio Romano Germánico. Del matrimonio conformado por Fernando III y Beatriz de Suabia nacieron diez hijos, ocho de los cuales sobrevivieron. El primogénito, Alfonso, futuro Alfonso X, vino al mundo en la ciudad de Toledo en 1221. El secundogénito, Fadrique, lo hizo en Guadalajara en 1223.

Habremos de aludir en varias ocasiones a este hermano del «rey Sabio», cuyo solo nombre ya es interesante., porque Fadrique es una forma vagamente germanizante que en castellano antiguo sirvió para aludir al nombre que actualmente en español designamos como Federico (Friedrich en alemán). No es casual que Fadrique fuese bautizado así, puesto que Beatriz, su madre, era prima de Federico II Staufen, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Eso explica que, en 1240, Fadrique fuese enviado a Italia a formarse en la corte de su poderoso familiar. Se trataba, sobre todo, de una forma de intentar salvaguardar para la rama castellana de los Staufen el ducado de Suabia, si bien, como tendremos ocasión de ver, Fadrique acabó por tener un destino muy diferente a ese. Un destino bastante más trágico.

Si queremos calibrar la importancia de Fernando III para la historia de Castilla, no hay más que contrastar un mapa de la Península Ibérica con las fronteras de 1217, año en que ascendió al trono, con otro de 1252, en que murió dejando paso a su hijo Alfonso. En 1217, el territorio hispánico estaba conformado por cinco grandes bloques políticos: el reino de Portugal, el de León, el de Castilla, el de Navarra, los territorios de la Corona de Aragón y una vasta franja, ubicada en el levante, por la que se extendían las taifas o pequeños reinos de al-Andalus, esto es, la ya por entonces muy fragmentada España musulmana. En 1252, sin embargo, la situación era bastante diferente. El reino de Portugal se había expandido por el Atlántico hacia el sur y la Corona de Aragón había hecho lo propio por el Mediterráneo. El mapa de Castilla, a su vez, se había modificado sustancialmente en virtud de las campañas políticas y militares emprendidas por Fernando III. Para empezar, Castilla se había convertido en una sola Corona,

ahora unificada con el antiguo reino de León, y por primera vez sus dominios habían dejado de tener una única salida al mar por el Cantábrico para llegar hasta la orilla del Atlántico, ocupando, tras la conquista de Sevilla, una pequeña cuña que se sitúa entre las actuales provincias de Huelva y Cádiz. Del mismo modo, sus dominios se prolongan hasta la orilla del Mediterráneo, gracias a la conquista de Murcia. De resultas de todo ello, el viejo al-Andalus había quedado confinado a una cada vez más estrecha franja de territorio al sudeste de la Península. Constituía esta el reino de Granada, el cual, aunque cada vez más debilitado, habría de perpetuarse hasta 1492.

Si tenemos en cuenta esto, entenderemos mejor las palabras que Fernando III le dejase en su testamento a su hijo Alfonso, y que me permito reproducir adaptándolas al español moderno, como todas las que cite en esta intervención: «Señor, te dejo toda la tierra que los moros ganaron al rey Rodrigo desde el mar hasta aquí. Si la sabes conservar, eres tan buen rey como yo; si por tus propios méritos aumentas esta tierra, eres mejor rey que yo; y si la pierdes, no eres tan buen rey como yo». Con esas perspectivas iniciaba Alfonso X su reinado en 1252.

SOMBRAS Y LUCES DEL REINADO ALFONSI

Para los parámetros medievales, e incluso para los actuales, el de Alfonso X puede considerarse un reinado largo. Hablamos de treinta y dos años que definen un periodo complejo como pocos, lo que no obstaría para que la fama de Alfonso fuese hoy, a buen seguro, mucho menor de no ser por su ingente labor cultural e intelectual. Su influencia en ese terreno es gigantesca. A él debemos los sucesivos intentos de codificar para Castilla un Derecho fragmentado por la prevalencia de la costumbre sobre la ley, así como el hecho de llevarlos a cabo a la luz del Derecho Romano. El resultado más conocido, si bien no el único, fue el código de las *Siete Partidas*, armazón jurídico que, a diferencia de lo que mucha gente cree, nunca llegó a imponer del todo como código de referencia para Castilla, en parte por la oposición de una nobleza que siempre le fue muy hostil. Por otro lado, y gracias a su valoración del gallego-portugués como lengua lírica por excelencia, Alfonso X dio un gran impulso a la anquilosada lírica de Castilla, asemejándola a las producciones en lengua romance de Europa más brillantes de su tiempo. Por supuesto, llevó más lejos de lo que lo había hecho nadie antes el conocimiento de los diferentes saberes, auspiciando un incansable *scriptorium* en el que trabajaron eruditos musulmanes y judíos, y en el que el hebreo, el árabe, el griego antiguo y el latín recondujeron sus mejores logros hacia el castellano con una intensidad nunca vista. El término *scriptorium*, eso sí, lo hemos de entender en sentido simbólico, puesto que nunca hubo tal cosa como una Escuela de Traductores de

Toledo formalmente constituida, tal cual establece uno de los mitos más persistentes que se proyectan sobre el reinado alfonsí.

Otros aspectos de este periodo de la historia de Castilla, sin embargo, no son tan luminosos. Hay, cuando menos, tres episodios que nos llevan a ver el reinado de Alfonso X como un tiempo especialmente difícil y hasta amargo: el conflicto sucesorio, el llamado «fecho del imperio» y el asesinato, ordenado por el propio rey, de su hermano Fadrique, al que antes mencionábamos. Merece la pena que los examinemos brevemente uno a uno.

En primer lugar nos encontramos con el conflicto sucesorio. En 1275, en Ciudad Real, muere el primogénito de Alfonso X y la reina Violante, hija del rey de Aragón, Jaime I. Fernando era el nombre de este hijo malogrado, aunque fue más conocido como don Fernando «de la Cerda», al parecer porque tenía un lunar de nacimiento del que sobresalía una mata de pelo parecida a la «cerda» o ‘crin’ de algunos animales. Este hecho desgraciado puso en una muy difícil tesitura al rey sabio, puesto que la costumbre castellana establecía que, en caso de fallecimiento del príncipe heredero, el derecho de sucesión recaía sobre el secundogénito, que en este caso era el infante don Sancho, segundo hijo nacido del rey Alfonso y la reina Violante. En principio, esa fue la opción por la que apostó nuestro rey, pero pronto la situación vino a complicarse, porque el Derecho Romano codificado en las *Siete Partidas* proponía una solución muy diferente: según este *corpus* de leyes, el privilegio sucesorio había de recaer en los hijos del infante don Fernando, Alfonso y Fernando de la Cerda. La propia reina doña Violante apoyó a sus nietos, atrayendo hacia su causa a su padre, el rey Jaime I de Aragón, que de algún modo veía así abierto el camino para interferir en los asuntos de Castilla. La nobleza castellana, sin embargo, más partidaria de conservar sus viejas costumbres que de someterse al Derecho Romano de las *Partidas*, siempre apoyó al infante don Sancho. Finalmente, esta fue la opción que se acabó imponiendo, pero no sin un alto coste para Alfonso. En el momento en que su secundogénito era coronado formalmente como rey de Castilla, en 1284, se confirmaba *de facto* lo que en la práctica venía siendo evidente desde tiempo atrás: en 1282, un Alfonso X enfermo, agotado y vencido, había sido despojado de todos sus poderes, por más que siguiese conservando hasta su muerte el título de rey. Fue así como Sancho IV, llamado «el Bravo», accedió al trono a pesar de haber sido objeto de una furibunda maldición de su padre dos años antes.

En segundo lugar, nos encontramos con el llamado «fecho del imperio» (esto es, el ‘hecho del Imperio’). Alentado por su origen Staufén, Alfonso había intentado en 1257, tras la muerte de Guillermo de Holanda, Rey de Romanos, ser nombrado emperador del Sacro Imperio Romano Germánico

por el papa Clemente IV. El empeño de Alfonso no solo no dio fruto, sino que además fue el detonante para que las arcas de Castilla se viesan sumidas en la ruina y las fronteras del reino descuidadas, ocasión que aumentó las intentonas de los benimerines del norte de África de recuperar el terreno perdido con Fernando III. No contento con este fracaso, en 1272, Alfonso volvió a intentar que el papa Gregorio X le otorgase lo que le había escamoteado Clemente IV quince años antes. El resultado fue igual o peor: ruina económica e inestabilidad política y militar.

Pero si hay un episodio que nos interesa a nosotros, este es el del asesinato, ordenado por el propio Alfonso, de su hermano Fadrique. Sucedió en las primeras semanas del verano de 1277, cuando el rey Sabio enviaba sendas misiones a Logroño y a Burgos con propósitos nada conciliadores. A la cabeza de la primera de ellas iba el mismísimo infante don Sancho con la orden de apresar a don Simón Ruiz, señor de los Cameros, y llevarlo a la plaza de Treviño para ser quemado en la hoguera a modo de escarmiento público. La segunda la comandaba don Diego López de Salcedo, merino mayor de Castilla, a quien correspondía cumplir con el mandato regio de arrestar al infante don Fadrique, suegro, para más señas, del señor de los Cameros. Don Fadrique sería ahogado en Burgos el mismo día de su prendimiento. Las causas que propiciaron la ira alfonsí hacia los dos asesinados (no hubo juicio previo, por lo que no podemos utilizar la palabra «ajusticiados») permanecen oscuras. Una tardía *Crónica de Alfonso X*, de 1344, se limita a especificar que tal episodio se produjo «porque el rey supo algunas cosas», sin que nosotros tengamos claro exactamente cuáles. Algunos historiadores han especulado con una posible relación homosexual entre don Fadrique y el señor de los Cameros; otros han sostenido que ambos ejecutados participaron en una conspiración para que Fadrique usurpase el trono a su hermano; e incluso hay quienes ven en este oscuro asunto una venganza de Alfonso contra ambos por, supuestamente, haber ayudado estos a la reina Violante a cruzar con sus nietos la frontera de Castilla con el propósito de buscar refugio en Aragón, en los dominios de su padre, lo que le habría permitido salvar la vida durante el conflicto sucesorio. No lo sabemos, pero sí podemos comprobar que, donde el relato histórico de la crónica solo ve oscuridad, el relato folclórico acaba por detectar un camino. Veamos.

EL SENTIDO DE LA CRÓNICA MEDIEVAL

Empecemos por determinar qué no es una crónica medieval. Podría decirse que se trata de una construcción más o menos historiográfica que, a diferencia de la moderna historiografía, no pretende dejar para la posteridad un registro literal de

lo acaecido. La crónica medieval no se establece conforme a la verdad de los hechos, ni pretende dar cumplida cuenta de ellos. Más bien, cuando hablamos de crónica al estilo del Medievo, hablamos de una construcción simbólica que se establece conforme a la Verdad de la Escritura, es decir, como proyección sobre la historia secular de la Historia del Libro Sagrado.

Imaginemos, por ejemplo, dos mapamundis. Un mapamundi moderno se propone dar cuenta de dónde se sitúan las fronteras políticas de los diferentes Estados, y lo hace recurriendo a una representación que se supone comprobada empíricamente. Pero un mapamundi medieval, como pudiera ser el caso de los mapas llamados T en O, muy conocidos en tiempos de Alfonso X, funciona a partir de unas categorías muy diferentes. En estos últimos, la verdad alegórica prevalece con mucho sobre el hecho literal. Un mapa T en O nos cuenta, de algún modo, la historia del mundo en los términos que establece la Escritura: Asia se sitúa a la cabeza por haber sido el lugar de nacimiento de Cristo (*caput mundi*), y las piernas de ese cuerpo también se explican por valores simbólicos. África queda a la izquierda, la posición más innoble, por haber sido la región que vio nacer al profeta Mahoma. Europa, por su parte, se sitúa a la derecha, el valor más positivo, lugar de Roma, de la cristiandad y de asentamiento de la hegemonía política y religiosa a través de la idea de *translatio imperii*. No es casual, pues, que tanto la *General Estoria* como la *Estoria de España* empiecen por la creación del mundo y el trasvase de poderes de Oriente a Occidente, hasta desembocar en la legitimación de la ruinosa idea imperial en la que, como ya hemos dicho, Alfonso X se vio envuelto durante toda su vida.

Hubo, sin embargo, otras formas de contar otras historias.

PERO A VECES HABLAN LOS ASTROS

No cabe duda de que, a través de los traductores andalusíes y sefardíes, la corte de Alfonso X promocionó todo lo que pudo y más la llamada «astrología judiciaria». En este momento del siglo XIII, por lo menos en Castilla, no existe la diferencia que hoy nosotros tenemos clara entre astronomía (o ciencia que estudia las leyes que rigen el movimiento de los astros) y astrología (o acción de estudiar los cielos para intentar leer en ellos el futuro). La obsesión del rey sabio por las tablas astronómicas, por más que se sitúe entre los saberes más avanzados de su época, no deja de ser en el fondo otra cosa que la obsesión por predecir los designios de un destino hipotecado al «fecho del imperio», cuyo destino quiere ver juzgado en los movimientos de los cuerpos celestes. Hay una parte de esta costumbre que tiene, digamos, una dimensión filosófica, en tanto representa el conflicto entre la verdad de los «sabios naturales» (o sea, los filósofos) y la verdad

de los teólogos. Poco más o menos un siglo después del nacimiento de Alfonso X, el Arcipreste de Hita, en su *Libro de buen amor*, abordaba esta cuestión en la historia que se conoce como «El juicio que los cinco sabios naturales dieron en el nacimiento del hijo del rey Alcaraz». Si me permiten que me demore un minuto, se la cuento.

El Arcipreste se inventa un rey moro llamado Alcaraz que, tras nacer su hijo, convoca a cinco «sabios naturales», esto es, cinco filósofos, para que lean en las estrellas cuál será la suerte futura de su heredero. Lo que se encuentra es amargo: el primer sabio pronostica que el hijo del rey Alcaraz será apedreado; el segundo, que será quemado; el tercero vaticina que será despeñado; el cuarto, que será colgado; y, finalmente, el quinto lee en las estrellas que morirá ahogado en agua. En principio, viendo el rey que los juicios entran en contradicción los unos con los otros, hace apresar a los sabios y los acusa de mentirosos. Los años pasan y el muchacho llega un momento en que le pide a su padre que vayan a cazar algún venado al monte, a lo que el rey, complacido, accede. Una vez en el monte, lo que empieza como un día soleado se torna nuboso. Comienza a granizar con fuerza. Así es como el hijo del rey Alcaraz es apedreado. Temiendo el ayo del joven que el designio de, al menos, uno de los astros sea cierto, le pide al rey que se retiren. Pero en la retirada, mientras cruzan un puente, un rayo impacta en el muchacho, que cae del caballo y del puente, quedándose colgado por sus ropas de las ramas de un árbol. Con ello, el hijo del rey Alcaraz ha sido quemado, despeñado y colgado. Como ya podemos suponer, acabará finalmente cayendo al río y ahogándose en el agua. Los designios de los sabios naturales se han cumplido y el Arcipreste resuelve de este modo el conflicto entre libre albedrío y determinación teológica. Las dos vías, como parece suceder para Alfonso, son ciertas. Ahora bien, el detalle que aquí nos interesa suele pasarse por alto: el Arcipreste de Hita, por más que trate de materias elevadas, cuenta la historia del hijo del rey Alaraz como si de un cuento popular se tratase.

Señalemos que ese es un procedimiento que también detectamos en las crónicas que relatan la propia vida de Alfonso X, sobre todo en el momento en que estas comienzan a alejarse temporalmente del hecho histórico que narran. Así lo vemos, por ejemplo, en un episodio de la *Crónica Geral d'Esanha* (o *Crónica general de España*, porque la original está escrita en portugués), de don Pedro, conde de Barcelos, escrita en 1344. Cuenta este autor cómo un día el rey Fernando III, después de dormir la siesta, pidió vino y fruta para merendar; y mientras su hijo, el entonces infante don Alfonso, le servía ambas cosas, la reina doña Beatriz se quedó mirándolo y rompió a llorar. Al ser preguntada por el rey acerca de la causa de su llanto, la madre de Alfonso revelaría que, siendo todavía

niña, una adivina griega le había predicho el futuro, vaticinándole que se casaría con un rey de España y que tendría seis hijos y dos hijas, siendo su primogénito una de «las más famosas criaturas del mundo». Solo que también añadiría que este, además de ostentar un largo reinado, «por una palabra de soberbia que diría contra Dios habría de ser desheredado de toda su tierra, salvo de una ciudad en la que habría de morir». Así es como se explica *a posteriori* el episodio de la deposición de poderes de Alfonso X, que efectivamente murió en Sevilla, una de las pocas ciudades que le fue fiel hasta el final. Yo no sé ustedes, pero a mí, desde luego, me parece que el tono del relato popular se nos está empezando a colar por los entresijos de la crónica. Y además no es este el único testimonio.

En fecha tan tardía como 1585, en sus *Anales de la corona de Aragón*, Jerónimo de Zurita, intenta explicarse la causa del episodio del asesinato del infante don Fadrique por orden de Alfonso, episodio al que ya hemos aludido en varias ocasiones. Observemos cómo el tono que cuenta el conde de Barcelos se empieza ya a transformar en otra cosas cada vez más alejada de cualquier base histórica:

Escribe un autor antiguo, portugués, una cosa, que es bien de considerar: que la causa de la muerte del infante don Fadrique fue que, como el rey Alfonso le preguntó a los astrólogos, a quienes daba más crédito de lo que debía, cuál había de ser su fin, y estos le dijeron que había de morir desheredado de los reinos de Castilla y León por hombre de su sangre, a causa de esta respuesta mandó matar a su hermano, el infante Fadrique, y a don Simón Ruiz de los Cameros, que estaba casado con una hija del infante, temiendo que de allí le habría de venir el daño.

Sin duda, los astros hablaban de forma cada vez más parecida al espejo de la madrastra de Blancanieves que al discurso de los teólogos.

Y A VECES HABLAN LOS HOMBRES

Ya acabamos, pero no perdamos de vista todavía el oscuro episodio del asesinato de don Fadrique. Una relación anónima de *Sucesos notables del tiempo del rey D. Alonso X el Sabio*, que se conserva en la colección Salazar y Castro de la Real Academia Española de la Historia, lo relata así:

Era el año de 1316. El Infante don Sancho, hijo del rey don Alfonso y heredero, apresó a don Simón Ruiz de los Cameros en Logroño por mandato del rey, su padre. Y en ese año apresó el rey también a don Fadrique, su hermano, en Burgos, y los mandó meter a ambos en el castillo, en un arca que estaba llena de hierros puntiagudos, donde murió.

Ni tan siquiera la fecha puede decirse que tenga ya algo que ver con la verdad de los hechos. El calendario hispánico, que estuvo vigente en Castilla hasta 1358 (fecha *ante quam* del texto, por tanto), partía de un equívoco que se remontaba al reino visigodo de Toledo. Para saber la fecha conforme a la cronología actual que está citando el pasaje hay que restarle treinta y ocho años a 1316, lo que nos daría como resultado el año de 1278. El asesinato de Fadrique y del señor de los Cameros tuvo lugar un año antes, en 1277, como ya hemos dicho. En todo caso, eso es lo de menos. Más importa recordar que nunca fueron los dos asesinados llevados de manera conjunta a castillo alguno, pues ya hemos visto que uno fue quemado en Treviño y el otro ahogado en Burgos. El elemento de crueldad que añade este relato a un episodio que, ya en origen, no estaba exento de ella, al exagerar de una manera absolutamente espeluznante el relato de los hechos, ya nos sitúa en terrenos que se alejan por completo de la crónica.

Pero quizá así, de este modo, puede decirse que también se ha abierto paso en la cultura el relato folclórico, con sus leyes más elementales: cada vez que una historia se cuenta de nuevo, se transforma; cada vez que se transforma, se identifica un poco menos con los códigos de la escritura y se aproxima un poco más a los códigos de la voz; y cada vez que se aproxima a los códigos de la voz, es el relato folclórico el que nos habla.